

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.749 Segunda Época Sábado 27 de Julio de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 16

HOJA DEL DÍA

La tela de Penélope

Mucho adelantaría la humanidad si su trabajo fuera siempre el de tejer, pero eterna Penélope, es casi tanto su trabajo de destejer como el de tejer.

Nos inspira este comentario el hecho de que se haya anunciado la creación de una Dirección General de Aranceles y Valoraciones en substitución del Consejo de la Economía Nacional, que, apenas cuenta cinco años de existencia. Estamos convencidos de que el Gobierno habrá tenido sus razones, y sus razones poderosas, para destejer ahora lo que con tanto cariño tejó hace unos años, mereciendo al señor Presidente del Consejo la denominación de Parlamento Económico; pero no queremos entrar en el estudio de esas razones, ni siquiera en el examen de fondo de la cuestión, sino únicamente en la modesta consideración, al margen de la cuestión principal, de la manera característica de caminar la humanidad, no en una dirección rectilínea y breve, sino en un continuado zigzag que maibarata su tiempo y sus energías.

Dice un refrán italiano que todo el mundo conoce, que «qui va piano va lontano», y nada hay más exacto, porque el que va «piano» calcula y medita los pasos antes de darlos y no tiene necesidad de desandar ninguno de los pasos dados. Va siempre hacia adelante, y no va una vez hacia la izquierda, otra vez hacia la derecha y otra vez hacia atrás.

Esa debiera ser nuestra norma ordinaria en la carrera, y mucho más teniendo en cuenta lo corto y lo flaco de nuestra inteligencia, que tanto necesita del estudio y de la reflexión para poder proyectar una claridad verdaderamente luminosa sobre nuestro camino.

No hemos participado, por eso, casi nunca de los elogios tributados a la ligereza, que tanto se busca y se enaltece en estos tiempos, como si de ella hubiera de depender la salvación de la humanidad. No es andar deprisa lo que interesa, sino andar bien. Ese es el verdadero procedimiento de llegar muy lejos. Todo lo contrario es moverse estérilmente y sin tino.

Ocurre muchas veces que la lentitud se confunde con la pereza, y en ese sentido bien censurada se

halla, pero no siempre el andar despacio es pereza de andar sino deseo de investigar y conocer el camino que se pisa, y este deseo lejos de retrasar la llegada la asegura y la anticipa.

Esa norma es la que quisiéramos que fuera en todos los instantes la inspiradora de nuestros pasos. Es mil veces preferible «dar un paso», a tenerlo que desandar después de dado. El paso que no se da, si es muy probable que haya fatigado la inteligencia es seguro que no la ha decepcionado y es desde luego indudable que no ha rendido el cuerpo, mucho más necesitado que el alma del indispensable descanso. El paso que se da en falso, es en cambio, el verdadero rendidor del cuerpo y del alma, y de esta última, de la manera más avasalladora y humillante que se puede ser, agotando no sólo sus energías presentes sino también sus energías futuras, por medio de la desilusión.

Un camino nuevo, un camino hacia adelante, se anda siempre con ilusión y con gusto. ¡Pero qué doloroso y qué fatigado es el andar hacia atrás!

Cuiden muy bien los encargados de imprimir dirección de no vacilar en sus determinaciones y de no retroceder en las que ya hubieren determinado, porque, aunque no desconocemos que es mejor volver atrás que persistir en el mal camino, no olvidamos tampoco que andando hacia atrás hacemos dos veces el camino inútil.

Meditar mucho los pasos que se dan, estudiar muy bien el plan del camino, conocer perfectamente el terreno que se ha de pisar; he ahí las normas en que debemos siempre inspirarnos.

Es posible que de esa manera andemos más despacio, pero es seguro de que andando más despacio llegaremos antes, porque a darremos por el camino más corto y más recto. Tejeremos menos tela, pero poseeremos en definitiva mucha más tela que Penélope porque no habremos destejido ninguna.

¿Qué importa que vayamos tejiendo despacio la trama de nuestra tela, si esta ha de servirnos para siempre y nunca más tendremos necesidad de destejerla?

FERNANDO

Economía.—Incluyendo en el censo de las Cámaras de Comercio a las personas que ejerzan industrias o comercio de navegación.

Reformando las plantillas del Registro de la Propiedad Industrial.

Hacienda.—Aprobando el Reglamento de los colegios de corredores de comercio.

Aprobando el Reglamento del cultivo del tabaco.

Aprobando los arbitrios creados para la Exposición de Barcelona.

Trabajo.—Disponiendo que el Cuerpo de Geómetras se denomine en lo sucesivo, de auxiliares de planimetría catastral.

Dictando las normas a que se ajustarán las asociaciones que intervengan en la emigración.

Ejército.—Disponiendo el pase a la reserva del general Castro Girón.

Ascendiendo a teniente general al general de división don Rafael Pérez.

Ascendiendo a general de división al general de brigada don Andrés Saliquet Zumeta.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Carlos Batlle.

Ascendiendo al sargento, cabos y guardias civiles del puesto de Miguelturra.

Concediendo la Cruz de plata del Mérito Militar, y tres mil pesetas a la esposa del guardia civil Daniel Barba por su intervención en los sucesos de Ciudad Real.

Instrucción Pública.—Nombrazo Rector de la Universidad de Valladolid, a don José González Echevarri.

Declarando el cese al Rector de la Universidad de Zaragoza, Dr. Royo Villanova.

Voz de la calle

De nuestro buzón

¡Ven, regadora... ven!

Almería 25 julio 1929.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Como recordará, vengo haciendo en nombre de los vecinos de la Plaza de Castaños, esta misma petición, que siempre ha sido atendida, y que el diario que tan dignamente dirige le dispensa tan buena acogida.

Se trata de que es de todo punto imposible transitar por dicha plaza, pues tiene más de una cuarta de polvo, ni comprendemos el motivo de que pasando la regadora por la Plaza la Catedral, no se dé unas vueltas por esta olvidada vía, vertiendo su precioso líquido sobre la candente tierra.

No dudo, que, leyendo a oídos del señor alcalde, ordenará sin demora el riego de esta plaza que buena falta le hace.

Muchas gracias a Vd., señor Director, y hasta el año próximo, si Dios quiere.

Puede disponer como guste de su s. q. e. s. m.—L. Reyes.

Ruego atendido

Atendiendo el ruego que publicó hace unos días LA INDEPENDENCIA, el alcalde, señor Monterreal, y el delegado de Policía urbana, señor Gutiérrez Villanueva, han dispuesto que se coloquen dos marmolillos en la parte estrecha de la calle de Solís.

Agradecidos, en nombre de los reclamantes.

Viaje del Prelado

Santa Pastoral Visita

Después de haber practicado la Santa Pastoral Visita para los pueblos de Tahal, Benitosa, Benizalón, Alcudia, Chercos, Benítegla y Ujella del Campo ha regresado a esta Capital el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo acompañado del Secretario de Cámara y Lectoral de la Catedral don Antonio Molina y del familiar don José Cañizares.

El decreto de radiofusión

Madrid 26 10 noche.

El decreto de radiofusión firmado por el Monarca, crea una comisión de programas, dependiente de una Junta Inspectora que vigilará las emisiones a fin de evitar que éstas no sean adecuadas al carácter público nacional.

Los radioyentes, pagarán, los galenistas una peseta al trimestre y los aparatos de lám para cinco pesetas.

El material de radiofusión pagará el cinco por ciento del importe en el precio de venta.

Todos los servicios de radiofusión dependerán de la Presidencia del Consejo.

“Como en la Edad Media”

¡Qué más quisiéramos!

Los periódicos zurdos, tan benévolo cuando debieran indignarse, rasgan estos días sus vestiduras por un buen cura de aldea, auxiliado por el Alcalde del pueblo, ha lanzado al fuego unos ejemplares de los Episodios nacionales de Pérez Galdós.

Los papeles sectarios ven en este sencillo hecho, un poco pueril si se quiere, pero muy laudable por su buena intención, un gravísimo ataque a la cultura nacional, como si ésta dependiera de la labor literaria de don Benito, que tanto mal hizo en su época y continúa haciendo con sus libros. Nosotros, por el contrario, quisiéramos que el caso de ahora no fuera un caso aislado, y veríamos con gusto que en todas las plazas mayores de todos los pueblos de España se prendieran hogueras donde reducir a cenizas los millares de libros que envenenan a la juventud, corrompiendo las inteligencias y los corazones de muchos infelices que con semejante pasto espiritual llegan al embrocamiento y a la abyección más dolorosa.

Lo extraño es que el Cura y el Alcalde de Villarín del Campo no hayan sido auxiliados en su tarea por todos los padres de familia del lugar, que es a quienes en primer término interesa barrer la inmundicia que tanto mal causa a sus hijos. Creemos, sin embargo, que todo se andará al instinto de conservación no se pierda. Entre tanto, si en nuestra mano estuviera, haríamos objeto de una recompensa a ese Cura y a ese Alcalde, que merecen la gratitud de todos los hombres de bien. En estos tiempos de cobardías y de abstenciones egoístas, dos señores que se preocupan de la salud espiritual de sus prójimos son dos héroes dignos de admiración y de aplauso. En su tiempo, habrían merecido el honor de ser familiares del Santo Oficio.

Dicho sea todo «esto con perdón de un pobre señor que en nuestro colega «El Mediterráneo», al que vemos con pena por mal camino, vierte un puñado de lágrimas comunes a propósito del hecho» que comentamos y demuestra una deplorable ignorancia de lo que fué en nuestra patria el Santo Tribunal de la Inquisición, respecto del cual sabrá ya a qué atenerse cualquier persona medianamente culta.

Martí-Mar, que así firma el autor del artículo, monta en cólera por la salvajada cometida en Villarín del Campo; expresa su temor de que algún día sirvan en la plaza pública masones en su tinta (¡pobres cájamares!) y después de citar como ejecutados por la Inquisición unos cuantos personajes históricos que no ha estudiado, describe un cuadro pavoroso que le ha salido bastante mal, y termina con este párrafo para que nos ilustremos:

«Todo hombre que expuso sus teorías, sus pensamientos, sus descubrimientos científicos, todo en fin el que ofreció el fruto de su talento, de sus convicciones, de su ciencia, en un libro, si este libro no había pasado previamente por la censura de cierto organismo (No quiere ni nombrarlo), y este le limpiaba de cuanto él creía pernicioso para su causa, ese libro estaba irremisiblemente inspirado por el espíritu malo, y el autor era quemado junto con sus libros. La historia nos cita centenares de casos en que por oposición de ideas, por fanatismos bárbaros y brutales, se privó al mundo de millares de obras de ciencia, que siendo emporios de saber y de ilustración tenían la enorme maldición de haber sido escritos por personas de convicciones y pensamientos completamente libres. Hoy le ha tocado el turno al maestro Galdós. ¡Y gracias que no han desenterrado sus restos, los han achicharrado, y han aventado sus cenizas! ¡Demos gracias que no ha sucedido esto!»

Verá usted, señor Martí-Mar: Eso de desenterrar restos estaba reservado para sus amigos, aquellos jóvenes bárbaros que durante la semana trágica de Barcelona bababan con momias de monjas en medio de la plaza pública, ¿o se nos ha olvidado ya aquella gloriosa gesta en cuya preparación más o menos remota no tendría poca parte alguno de los episodios de Galdós, como aquel en que describe con sátiras del peor gusto la entrada de frailes en España en tiempos de Cánovas?

En cuanto a esos millares de obras de ciencia perdidas por culpa del fanatismo, trabajo tiene Martí-Mar si ha de citar siquiera una.

¿Comprende ahora Martí-Mar lo benéfico de esas cremaciones que él cree salvajadas?

Porque si el Cura y el Alcalde de su pueblo hubieran quemado los libros en que ha aprendido tanto desatino, no habría podido reproducirlos ahora en «El Mediterráneo», que es demerado joven para que se le haga correr semejante ridículo.

Y todos habríamos salido ganando...

Correo de la Provincia

Cantoria

Detención de un reclamado.—La

Guardia civil de este puesto detuvo a Carmelo Pérez Bernabé, de 20 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Vélez-Rubio

Detención de los autores de un hurto.—La Guardia civil de este puesto que practicaba diligencias para la detención de los autores del hurto de dos caballerías cometido el día 19 del actual en el pueblo de Serón, detuvo en el sitio denominado «Cuesta de San Nicolás» a los gitanos Francisco Rodríguez Moreno, de 60 años (Cojo) y a sus hijos Francisco Rodríguez Moreno, de 19 años (a) Bernardo y Juan José, de 17 años, a quienes se le intervino las dos caballerías hurtadas y una borrica, sin que pudieran justificar su procedencia.

Como complicados en el hurto de esta última caballería se detuvo también al gitano Antonio Muñoz Contreras (a) Tonto.

LA "GACETA"

Madrid, 26 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Designando la comisión de jefes que ha de asistir a la exposición de Aeronáutica de Londres, que se celebra del 16 al 27 del actual.

Dictando reglas para obtener el título de auxiliar industrial.

Disponiendo que las plazas de profesores y maestros de taller de las Escuelas de Trabajo se provean por méritos de aptitud.

Declarando excedente al Registrador de la Propiedad de Guiz, don José Bru.

Ampliando por tiempo ilimitado a los mozos del reemplazo de 1926 y anteriores, el plazo para acercarse a los beneficios del indulto y pago de costas.

Aprobando los estatutos por que ha de regirse el Banco de Crédito Exterior.

En la estación

Una anciana arrollada y muerta por una máquina

En la mañana de ayer, una de las máquinas que efectuaba maniobras en la estación del ferrocarril, arrolló a una anciana dejándola muerta en el acto.

Según nuestros informes, próximamente a las nueve y media la infortunada anciana pretendió cruzar la vía en el preciso momento en que la máquina llegaba frente a la aguja segunda en la línea del embarcadero de Alquífe.

Sin que el maquinista pudiera evitarlo, puesto que la mujer se fue hacia la vía cuando a la máquina le faltaban poco metros para llegar junto a ella, fué arrollada y destrozada, quedando muerta en el acto.

Dado cuenta al Juzgado de guardia que lo era el del distrito de San Sebastián, se personó en el lugar del suceso el juez señor de Torres Cobo, instruyendo las diligencias oportunas y ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Ante el Juzgado, fué identificada la infortunada anciana que resultó ser Antonia Verdegay Andújar, de unos 70 años, viuda, habitante en las chozas del Zapillo.

Parece ser que la anciana se proponía pasar de matute varias gallinas, por lo que intentó cruzar por el mencionado sitio donde ha encontrado la muerte.

Descanse en paz.

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 26 4 tarde.

A las diez de la mañana se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros.

Tuvo lugar la reunión en las habitaciones del duque de Génova, que ocupa el Rey.

Asistieron todos los ministros, excepto el de Justicia y Culto que se halla en Santiago, asistiendo a los actos de la Fundación Figueras.

Iban de levita y sombrero de copa, excepto los ministros militares que vestían de uniforme.

El vuelo del "Dornier 16"

Una carta del jefe del Servicio Meteorológico

Madrid, 26 4 tarde.

El jefe del Servicio Meteorológico de Madrid, señor Meseguer, ha enviado una carta a la Prensa, anunciando que refutará las censuras del aviador Ruiz de Alda, en su relato del vuelo del «Dornier 16».

Agrega que está convencido de que la discusión serena redundará en beneficio de la navegación aérea.

Nuestras entrevistas

Problemas agrarios

Los técnicos agrícolas. Las Granjas Sericultoras

Continúa el Director General de Agricultura, señor Garrido, dándonos cuenta de estos problemas.

De entre ellos, nos dice, el más importante, sin duda es el «acercar el técnico al agricultor» haciéndoles convivir para que el uno reciba la experiencia que necesita y el otro la técnica de que carece. Hay que llevar al técnico al campo sacándole de la oficina y de los expedientes, hay que dejar a un lado la enseñanza verbalista para llevar al agricultor una enseñanza eminentemente práctica; a ello ayudará extraordinariamente el día en que se apruebe el proyecto de reorganización agro-pecuaria, en el que se establece la obligatoriedad para los municipios de destinar el 50 por 100 de su presupuesto a sostener una enseñanza especialmente ambivalente. Se agruparán los Ayuntamientos voluntariamente hasta reunir la cantidad suficiente para poner al frente de esas enseñanzas un técnico, el cual habrá de residir precisamente en la localidad. Tendrá como campo de ensayo todos los que abarquen su jurisdicción, puesto que los agricultores habrán de prestárselos gustosos para que en ellos realice toda clase de demostraciones, del laboreo de las tierras, del abono de las mismas, de poda de los olivos, de combatir todo género de enfermedades y plagas. Estos campos variarán dentro del término, cuando sea compatible con la ultimación de las demostraciones que en ellos se realicen, y así recibirán más cerca sus beneficios los agricultores.

Este servicio vendrá obligado únicamente a indemnizar al propietario de la finca donde la experiencia se haga en el caso de que como consecuencia de ellas resultase algún perjuicio. Los Ayuntamientos serán ellos mismos quienes elijan el técnico que ha de prestar estos servicios, los pondrá por un plazo de cinco años, al terminar el cual podrá volver a nombrar al técnico o designar otro en su lugar. La Dirección General y el Ministerio no tendrán sobre ellos otra función que la inspectora pero no podrán ser desposeídos sin consentimiento de la Dirección, y en cambio, se anotará en sus hojas de servicios como un mérito el haberse iniciado a la vida agraria en esta labor realizada tan cerca del agricultor.

Otro problema es el de las Granjas y Estaciones de Agricultura. Se habían éstas esparcido por España no con arreglo a un plan agronómico preconcebido, sino según las conveniencias de la antigua política, y así hay Establecimientos mal emplazados, otros situados en fincas que no reúnen las condiciones necesarias, y sobre todo, su número se ha multiplicado sin que le acompañen los medios en forma tal que parece repetirse el caso de las caperuzas de Sancho. La labor en estas condiciones rara vez puede ser eficiente.

Se están revisando todos estos Establecimientos para sopesar la utilidad que pueden prestar y hecha esta revisión quedará un corto número de ellos perfectamente emplazados, bien dotados de personal y material. El personal de estos Establecimientos estaba además muy mal pagado, y por consiguiente, únicamente en un plan heroico, que no se puede pedir a nadie, podían rendir algún resultado. Se ha previsto esta dificultad disponiendo que en las futuras Granjas quienes en ellas trabajen reciban una gratificación por lo menos igual al sueldo.

También será necesario organizar la investigación agronómica escogiendo los Centros capacitados para realizarla y dándole un plan y una labor precisa que realizar.

Se ha querido organizar la protección a la Sericultura, a cuyo efecto se suprimió la antigua Comisaría y el premio a los productores de capullo de seda sustituyéndolo por Cooperativas de productores y un premio mínimo para el capullo.

S. E.

Choca el tren de Valencia con una máquina

Un herido grave y varios leves

Madrid, 26 4 tarde.

El correo-expresso de Valencia chocó esta madrugada en la estación de Alcazar con una máquina piloto.

Las locomotoras quedaron empujadas, descarrilando.

También descarrilaron el tender y el furgón de cabeza del expreso.

Los viajeros sufrieron gran alarma.

Está grave el fogonero Félix Monterde.

Siete viajeros y dos empleados su fren lesiones leves.

Todos ellos continuaron el viaje trasbordando.

Todos los trenes de Levante y Andalucía llegan por esta causa retrasadísimo.

Este número está visado por la censura

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 760.8
Temperatura máxima... 32.7
Idem mínima... 20.4
Idem media... 26.5
Máxima al sol... 39.2

Humedad relativa media... 76
Evaporación en 24 horas... 3.2
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... S.E.
Fuerza en metros por segundo... 5.2
Nubosidad... Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 26 de Julio a 7 horas:

Se han corrido hacia oriente los núcleos de perturbación atmosférica, y con ello el mal tiempo que pasa a Francia y al centro de Europa.

La temperatura máxima de ayer fué de 37° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 9° en Zamora, León, Salamanca y Avila.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy de 17°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 26.5 y la mínima de hoy de 15.6.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 27 de julio de 1929: Toda España buen tiempo.

Los que viajan

Ha llegado, después de un viaje de recreo por Granada, Sevilla y Cádiz, el aprovechado estudiante, don Fernando Gómez Lara.

Subasta

Conforme teníamos anunciado, en la mañana de ayer, tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta de construcción de dos series de nichos en el cementerio de San José.

Se presentaron tres pliegos; uno por don Eduardo López Escobar, que ofrecía la construcción de las obras en la cantidad de 7.500 pesetas; otro por don Juan Gálvez González, quien fijaba la cantidad de 7.248 pesetas y otro por don Francisco Moya García, que se comprometía a la construcción en la cantidad de 6.990 pesetas.

Este último pliego fué desechado por no reunir las condiciones anunciadas. Se adjudicaron las obras a don Juan Gálvez González.

El tipo fijado por el Ayuntamiento era de 7.882 pesetas.

Notas municipales

Por la Cámara Oficial Uvera se ha

CRÓNICA LOCAL

solicitado licencia para instalar dos casetas dedicadas a la vigilancia y regularización de entrada de barriles en el muelle.

—Doña Dolores de la Higuera Roldán, don José Alberola Gomez y don Francisco Martínez Sánchez han reclamado contra su clasificación en el padrón de cédulas personales.

—Don José de la Higuera Roldán ha dado cuenta al Ayuntamiento para los efectos del impuesto de inquilinato, haber trasladado su domicilio.

Tendido de una red eléctrica

Por la C. de electricidad Fuertzas Motrices del Valle de Lecrín se ha dado cuenta al Ayuntamiento de haber quedado ultimado el tendido de la red eléctrica desde la calle de los Marchales a los depósitos de agua del barrio de Jaruga.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: José Valverde Alvarado y José María Montiel Abad.

Defunciones: María López Vizcaino, Francisco Medina Ruiz y María García Belmonte.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: José Montoya González, Juan Esteban Ruiz y María Alarcón Martínez.

Defunciones: María Guerrero Beltrán.

Matrimonios: Ninguno.

Los exploradores

El presidente del Consejo local de los Exploradores de España (sección de Almería), señor Esteban Navarro, ha recibido el siguiente telegrama del campamento de Sierra Espuña:

«Concurso ayer unánimemente concedidos premio extraordinario».

Como es honor para Almería que su tropa de Exploradores haya conseguido tal galardón nos complacemos en hacerlo público, enviando nuestra felicitación al grupo que tan brillantemente asiste a las prácticas que se efectúan en aquel campamento.

FIRMA REGIA

Madrid, 26-10 noche.

El Monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos:



VAPORES FRUTEROS

El magnífico vapor «SKULDA» cargará fijamente el 1.º Agosto para HULL DIRECTO y Newcastle.

Este vapor ha sido aceptado por el señor Comisario Regio. Para más informes

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ GERONA, 5.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El comandante Franco se separa del Ejército

Madrid, 26. 12 noche. Se confirma que pasado mañana, se publicará un decreto en el «Diario Oficial» del ministerio del Ejército accediendo a la solicitud del comandante Franco de separación del Ejército.

Manifestaciones de Cambó

Barcelona, 26. El ex ministro catalán señor Cambó ha manifestado que regresa satisfechísimo de la Argentina, donde el Presidente, que no recibe audiencias, le dijo que se señalará el día y hora para visitarle.

Ordenes gubernativas

Madrid 26. 12 noche. El Gobernador civil ha ordenado que los chófers que infrinjan las ordenes de velocidad y circulación sean detenidos por la policía, de media a dos horas en un lugar apartado de la carretera, al que llevarán también el coche.

EXTRANJERO

El cancliller Muller mejora. Heilderberg, 26. Se encuentra bastante mejorado el Cancliller Muller. El Consejo presidido por Doumergue.

París, 26. En el Consejo de ministros celebrado anoche, que presidió el presidente de la República Monsieur Doumergue, se examinaron los trabajos de la conferencia del Gobierno.

Los grandes vuelos

Trescientas horas voló. San Luis de Missouri, 26. El n.º 10 noplano «San Luis» pilotado por Dame Obrien, lleva volando trescientas horas.

BARCELONA

El infante don Carlos y sus hijos. Barcelona, 26. El infante don Carlos acompañado de sus hijos, visitaron hoy el Ayuntamiento. Después fueron a almorzar en unión del gobernador civil.

TOROS

La Feria valenciana. Valencia, 26. Se lidiaron toros de Concha y Sierra que resultaron buenos. El novillero Sacristán tomó la alternativa de manos de Marcial Lalanda.

rar un auto para transportar a la herida a la casa de socorro, a lo que se negaron el chófer y los ocupantes del mismo. Cuando forcejaban el Vilaseca y los ocupantes del auto, se rompió un cristal del coche causando una herida en un brazo a Vilaseca.

POLITICA

La organización agraria. Madrid, 26 - 12 noche. El decreto sobre organización agraria que se encuentra en las Diputaciones el fomento agrario, pero el Estado formará técnicos y sostendrá laboratorios y campos de experimentación.

En San Sebastián. Los toros de Martínez fueron buenos. Máquez hizo una faena de alifio a su primero, cosechando pitos.

El estado del negro. Facultades. Córdoba, 26. El negro Facultades se halla gravísimo. Se le ha sacramentado, temiéndose que fallezca.

PROVINCIAS

Pruebas de aviación. San Sebastián, 26. Se han verificado nuevas pruebas de aviación. Consistieron en lanzamiento de bombas.

De aerostación. Valencia, 26. Ha descendido en esta capital el globo del capitán Mola, tripulado por el capitán don Antonio Urbano y los tenientes señores Sánchez y Serrano.

Una hermana mata a otro a puñaladas. Valencia, 26. En el pueblo de Piles, cuando se hallaban comiendo en unión de su madre los hermanos Cipriano y Jesús Rodríguez, regañaron entre sí por cuestiones sin importancia.

Un crimen. Córdoba, 26. En un pozo de una fábrica de Encinas Reales, apareció el cadáver del obrero Antonio Vera, atado de pies y manos.

Una buque-escuela yanqui. Ha fundado en este puerto el buque-escuela de la Marina de guerra yanqui «Filadelfia» en el que viajan 95 guardias marinas.

El acorazado «Palmas». Ha zarpado con rumbo a Marsella, el acorazado yugoslavo «Palmas».

Mujer atropellada por el tren. Acabó inhumana de unos individuos.

En Badalona, al cruzar la vía por el paseo de Martínez Campo, se arrolló por el tren Isabel Campo.

Al cuarto toro le puso tres pares enormes. Luego hizo una faena enorme, oreada por el público, terminando de una estocada y descabello.

Al quinto hizo una faena valiente que terminó con media estocada y un descabello.

Vicente Barrera realizó al segundo una faena estupenda en medio de una ovación y a los acordes de la música.

Terminó de media y un descabello. (Ovación y oreja).

Al lancear al cuarto fué cogido y volteado, pasando conmovido a a la enfermería.

El ministro del Trabajo fué interrogado por los periodistas acerca del proyecto de decreto sobre las casas ultrabarratas y dijo que se había estudiado la forma de recopilar en el todo lo legislado hasta ahora sobre casas a baratas en un cuerpo especial, incluyendo lo acordado últimamente sobre esta materia.

El ministro de Instrucción hablando de la destitución del Rector de la Universidad de Valladolid, manifestó que había sido sustituido por el señor González Chavarrí, añadiendo que no consideraba discreto decir más.

El ministro de Economía, conde de los Andes, se despidió de los periodistas, diciendo que se marchaba a tomar el tren para ir Zaráuz.

Ampliación del Consejo. En el Consejo de esta noche, se trató de temas políticos importantes, entre ellos el referente a la reforma de la Asamblea.

El proyecto firmado por el Rey es virtualmente el aprobado por el Consejo de esta tarde y responde en su texto a todo lo acordado por los ministros. Se ampliarán los puestos, dando entrada a la representación de los Cuerpos culturales.

El señor Auñós llevó el proyecto de decreto sobre las casas ultrabarratas iniciativa del Ayuntamiento de Madrid.

En el mismo se recogen todas las orientaciones relacionadas con este importante asunto. Seguramente este proyecto lo llevará redactado definitivamente a la próxima reunión ministerial que se celebrará en Bilbao.

El señor Callejo dijo, hablando de la dimisión del Rector de la Universidad de Valladolid que obedecía a un pleito pendiente entre el señor Royo Villanova y la mayoría de los Catedráticos por sus vehementes en la constitución de algunos tribunales.

El proyecto relativo al fomento del consumo de los artículos nacionales que llevó el ministro de Hacienda se pasará al de Economía para que lo estudie el conde de los Andes y se tratarán ampliamente en el próximo Consejo.

El comité masculino estará formado por funcionarios de distintos ministerios y el femenino por damas de gran influencia social que se encargará de la propaganda del consumo de los artículos españoles.

La R. O. sobre semillas dispone que las Justas agrícolas locales se encarguen de distribuir las semillas con verdadera garantía a los labradores pobres a quienes se les concederán préstamos por el Crédito Agrícola y con todo género de facilidades.

El proyecto tiende a mejorar la producción agrícola. Para ello, en las provincias en donde se recojan buenas cosechas, y por tanto buenas semillas, se recojerán parte de estas para repartirlas en las provincias donde las cosechas hayan sido malas, para así mejorar la próxima recolección.

Se concede a la Dirección de Abastecimientos gran amplitud para el funcionamiento de estos servicios. Contestando a Ruiz de Alda.

A las dos de la madrugada se ha facilitado una nota oficiosa del Instituto Geográfico, diciendo que para evitar juicios erróneos sobre las afirmaciones hechas por el aviador Ruiz de Alda en el periódico «ABC» la Dirección del Servicio Geográfico cree necesario hacer constar que durante el vuelo del «Dornier 16» a las Azores, las prescripciones procedentes del Observatorio de Horta, las Azores, y de los barcos extranjeros en ruta, daban vientos favorables para la ida a dichas islas y forzosamente habían de ser contrarios para el regreso.

Añade que que está probado que el mal tiempo no se presentó hasta después de haber pasado el hidro más allá de su destino, días después de su llegada a las Azores.

Niega la contradicción a que alude el aviador entre las partes transmitidas por las estaciones meteorológicas españolas y francesas.

Termina diciendo que no existe paridad en los vientos de los españoles y de los franceses, puesto que la travesía de los primeros no era en una jornada y la de los segundos sí, por cuya razón tenían éstos que esperar condiciones completamente favorables para su vuelo a Nueva York; por esta razón se quedaron en Sevilla.

El doctor Auero se marcha a descansar. Santander. El doctor Auero ha cerrado su clínica para pasar fuera descansando los meses de Agosto y Septiembre.

Incendio de una fábrica de explosivos. Bilbao. Se ha producido un incendio en la fábrica de explosivos de Caldecano.

Los operarios que trabajan en la misma notaron por descomposición de la pólvora, el enrarecimiento de la atmósfera y previendo la catástrofe huyeron para ponerse en salvo.

Momentos después, se producía la explosión seguida de incendio. Uno de los operarios no pudo ponerse a salvo, pereciendo entre las llamas. La víctima se llamaba Tomás Elizarré.

El autogre de La Cierva averiado. Cádiz. El autogre del ingeniero La Cierva, que venía procedente de

Portugal sufrió averías en el motor, cayendo a tierra. El piloto capitán Rambán y un tripulante llamado Augusto Doval no sufrieron daño alguno.

Pero dejemos a España en paz. Con verdadera satisfacción registramos el hecho de que la prensa, que se ha adjudicado a sí misma el dictado de popular, elogia sin reservas la nota de la Dirección de Seguridad, en que este centro de noticia de haber enviado a la cárcel a unos cuantos «castigadores» de tercera, por pisotear groseramente a las señoras en la vía pública. Es de estimar el suceso, porque esos periódicos, y sus más conspicuos cronistas gastaron la flor de su tiempo y de su espacio en oponerse a las ingerencias de la autoridad en materia de piropos.

Consideraban el requiebro como uno de los derroches del hombre, y le atribuyen no se qué simbólicas representaciones de virilidad, poesía, ingenio, etc. etc. La campaña fue tan viva en pro del piropro que los editores de impresos callejeros se creyeron en el caso de lanzar folletos con la colección de esos dichos rachos, con que a algunos pretenden rendir homenaje a la belleza femenina, aunque la dignidad, el respeto, la virtud, salga del piropro almohazas y maitrechas.

Bien está, porque a nosotros no nos parecían nunca que haya por las calles tantos varones proplamente dichos, tantos poetas, tantos caprichos y tantos ingenios como para que el requiebro no se convirtiera fácilmente en una coz. Además, el mensaje que representa el piropro es tan discutible... El mismo Gutierrez de Cetina se veía apurado para dar forma rápida y zetterada a sus delirios madrileños. Y ahora los furibundos defensores del piropro ven, no sólo sin alarma, sino con verdadera satisfacción, el encarcelamiento de unos cuantos ofendidos de lo que para esos defensores era un ritual francamente castizo. Bien está.

Pero como estos amenos colegas no tienen término medio, salen ahora con la monserga del matonismo y del flamenquismo, en cuyo favor aunque ellos crean otra cosa — han hecho tanto con sus concepciones al mal gusto y a la plebeyez, en crónicas y en isformaciones.

Este miserable que ha ofendido y, por si fuera poco herido gravemente a una señora hace pocos días en Madrid, no puede ser ofrecido al mundo como un producto tan español como lo pueda ser la naranja. Criminales, chulos (con este nombre o con otro) avajados o estiletes baidos, bajos fondos y guntuza, los hay donde quiera, y es, precisamente, en los más grandes pueblos y en las más dilatadas urbes, donde pueden encontrar con mayores reiteración y abundancia, hasta el punto de que nadie señalaría en Madrid barrios enteros, albergue de la hez de toda laya, como pueden marcarse, sin falacia, en los planos de Nueva York, Londres o París.

Nos hemos apresurado a avergozarnos patrióticamente de eso que llamamos «el crimen de la Gran Vía», como si se tratara de un suceso imposible fuera de España, y sin aguardar, siquiera, a que la buena voluntad, que por ahí fuera se nos tiene, hable de las crías españolas, enemias del crimen de sangre y chulerías y matonismos. Es decir, que, como de costumbre, hemos tenido la gentileza de dársele todo hecho a nuestros eternos enemigos, inventores frecuentes de infamias, que casi nadie contesta, contra España y, como es natural, hábiles aprovechadores de todas las circunstancias favorables para su infimo plan de prestigio de nuestro país.

Y ninguno lo puede ser tanto como el que nosotros digamos de nosotros lo que ellos, de todos modos, estarán dispuestos a inventar.

Aquí faltarán escuelas, nos moveremos en ambiente de cultura restringida, procuraremos con demasiada flojedad que en ciertas capas sociales se infiltren ideas y sentimientos que combatan el instinto; pero no alardeen esos papeles de tener un influjo tan decisivo sobre las masas populares. ¿Están seguros de no haber el instinto de las muchedumbres, dar rienda a sus menos enfiernadas pasiones, cultivar sus aficiones menos espirituales?

El chulo y el matón — que no son exclusivos de estos climas, repetimos — no serán los hijos directos de la prensa popular, pero hallan en sus columnas, a diario, demasiados alicientes. ¡Hasta en la plana de anuncio!

Corrijámonos todos, cada uno según sus culpas; pero dejemos a España en paz, que barto hace, la pobre, con aguantarnos a todos.

VICTOR ESPINOS

ULTIMA HORA

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 3 de la madrugada Consejo de ministros

La reunión ministerial comenzada esta tarde, terminó a las diez de la noche.

A la salida, el Presidente dijo a los periodistas que todo estaba contenido en la nota oficiosa.

Hemos tratado —añadió— de muchos asuntos: concesión de medallas de guerra, construcción de obras, etcétera.

Los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo han traído bastantes asuntos.

Hemos hablado de la situación del Patronato para restricción de la exportación de los artículos nacionales y también de la creación de un comité masculino y femenino para la propaganda del consumo de los artículos de producción nacional.

Algo parecido a lo hecho con la moneda. También hemos tratado del proyecto de casas ultrabarratas del Ayuntamiento de Madrid; y nada más. Con estas palabras terminó el Pre-

MADERAS

VIUDA DE ANGEL PASTOR GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Importantes existencias en maderas de las mejores calidades de pino rojo de Suecia, Pinotea de América, Rollizos Portugueses y oel país, Caoba de Cuba, Nogal Satén, Haya y Roble.

En breve recibire un cargamento del Golfo de Méjico con Pinotea, Roble y Nogal Satén que ofreceré a precios más económicos de los actuales. Envases de todas clases y en especial para uvas, melones y naranjas con las maderas más adecuadas para esta clase de cajas.

JABON LAGARTO Bujías Jabon OLEINA Glicerina, Silicato, Coal Perfumaria JABON AZUL «MEZQUITA» resinas. Aceite de emul. Legía Estearina JABON ESTRELLA del Norte. Har. Tortas de coco. Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 300 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sras. LIZARITURRY y REZOLA S. A. — San Sebastián. Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. — Almería

ALSAINA, Mendoza, Valdivia y Florida. Saldra de Almería el 26 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almería el 12 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almería el 23 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRIMEROS EN TERREDA. De 8 años a 18 sin cumplir un mes de 47.50. Admitiendo desde un botagué ordinaria y en legítimo y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para Subvención de los Camareros de Primera y Segunda de dichos buques, estas usatadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, para pasajeros solos, almatuade cisternas y el trato es imcomparable. Así que es necesario, en donde para el pasaje de 47.50. Saldra de Almería el 23 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVIS: IMPORTANTE. — Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar sus efectos a Gede, Barcelona o Vigo. Para algunos viajes en estos Vapores Correo hay que solicitar en su tiempo. Los pasajeros de pasaje se dirijan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto. Los pasajeros de pasaje se dirijan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto. Los pasajeros de pasaje se dirijan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Del Negocio Uvero

La Cooperativa obligatoria

II

Lo primero que hay que estudiar para poder establecer una cooperativa de crédito es las condiciones económicas en que se encuentran los que han de recibir los préstamos.

No vamos a descubrir ningún secreto si decimos que, en su mayoría, el negocio de uvas en Almería está basado en el anticipo.

Una gran parte de la producción es deudora a las casas comisionistas de los anticipos necesarios para cultivos, vasijas y otras atenciones. Cuando el resultado de las ventas es favorable se cubre el anticipo, en los casos contrarios se produce el déficit. Cualquiera que haya pasado la vista por los catálogos de los últimos tres años, comprenderá que se han producido déficits considerables, que hacen a las casas comisionistas acreedoras de grandes sumas, de la producción uvera.

Es decir, que gran parte de la producción está pignorada. Sus dueños no pueden disponer del fruto, que han comprometido, para pagar sus deudas. Ante esta situación, de hecho y de derecho, ¿qué piensan los iniciadores de la cooperativa?

Como sabemos que son personas de escrupulosidad moral, lo primero que habrán estudiado es una fórmula que permita pagar al acreedor existente y luego cobrar el anticipo que se concede.

Consideramos que es muy difícil que todos los parraleiros (y con uvas que se pudren, por no dar prioridad a la actuación sanitaria sobre todas las otras elucubraciones) puedan conseguir precios para pagar las deudas presentes y futuras.

Tiene la cooperativa a que desaparecen todos los comerciantes que constituyen el negocio uvero. Pretenden que esto se haga por Decreto; obligatoriamente. Se ofrece con ello, mejorar la situación del cosechero. Como no hay interés en perjudicar a nadie se pagarán las deudas de los propietarios, para liberar sus fincas, dadas en garantía de los préstamos, ya sean hipotecarios o comerciales. También suponemos que se indemnizará a los comerciantes a quienes se les priva de su profesión por Decreto, siguiendo la política del gobierno al constituir el Monopolio de petróleo; expropiación e indemnización industrial.

Nosotros, que sabemos que los iniciadores de la cooperativa van animados de los mejores deseos, no dudamos, ¿cómo vamos a dudar? que habrán tenido en cuenta todo esto y que estarán dispuestos a decirnos qué plan tienen para liquidar, de una manera equitativa y honrada, estas cuestiones, y no olvidando que entre las casas comisionistas hay extranjeras, principalmente inglesas y alemanas, ante las cuales no cabe presentarse creando una institución oficial española, que no haya cuidado, en primer término, de que el dinero entregado de buena fé a los españoles sea devuelto como correspondiente.

A algunos comerciantes se han alarmado ante la posibilidad de que sus intereses sufran quebrantos, por una inmediata resolución, pero nosotros hemos procurado devolverles la calma, diciéndoles que antes de hacerse nada definitivo, se estudiarán las ventajas e inconvenientes, puesto que lo que se desea es el bien general y tenemos tal confianza en el Delegado Régio y en su espíritu sereno y equívoco, que cual quiera que sea la fórmula que se adopte, será equitativa y sin perjuicio para nadie.

EDUARDO ROMERO Parraleiro y comerciante exportador

Rosario, ejercicio del sábado correspondiente. Salve cantada, Reserva y despedida a la Santísima Virgen.

NIÑOS HEBREOS. TARSICIOS. Añada domingo a las nueve misas de Comunidad. Por la tarde a las cinco. Vigilia del turno de Santo Tomás. Terminada la vigilia sesión instructiva para niños hebreos y Tarsicios.

MISICA ANGÉLICA. El domingo a las nueve de la mañana, Misa de Comunidad, en la que cantará escogidos motes de un coro de niñas de la Milicia.

Por la tarde el toque de oraciones. Exposición de S. D. M. Estación. Rosario, ejercicio de Santo Tomás, Himno de la Milicia, Práctica que predicará el P. D. rector, Salve cantada y Reserva. La parte musical a cargo de las niñas de la Milicia Angélica.

Toda persona que pretenda ingresar en la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, puede imponerse la medalla al terminar la función.

Tríduo a San Ignacio.

La Congregación de Caballeros de la Inmaculada celebrará en los días 29 al 31 un solemne tríduo a su glorioso Patrón San Ignacio de Loyola en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunidad general, y a las diez la Misa cantada.

Por la tarde a las siete, Estación mayor, Rosario y Sermón que predicará el R. P. José Rodríguez Ponce de León, S. J. terminándose con la Bendición Reserva y el Himno de San Ignacio.

El día 31 Fiesta del Santo Patriarca, se puede ganar indulgencia plenaria todas las veces que se visite la Iglesia y se recoga por la intención del Romano Pontífice.

El Excmo. señor Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cualquier acto.

Se ruega a los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola, que no dejen de honrar a su celestial Patrono con la asistencia a los sermones de la tarde y a su comunidad del día 31 a las ocho y media, que la distribuirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo, en la que se repartirán estampas del Santo.

Durante el Tríduo oficiará una escogida orquesta de la Congregación de San Luis.

Concurso periódico

Cámara oficial del Libro de Barcelona

Se anuncia un concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervante, adjudicándose un premio de mil pesetas al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

El artículo estará escrito en lengua española y publicado en cualquier diario o revista aparecidos en territorio nacional.

Al certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español.

Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

El artículo debe aparecer precisamente antes del día 15 de septiembre próximo, pudiendo asimismo optar al premio los artículos publicados desde el día 15 de septiembre de 1928.

Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio, a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, (Junqueras, 2) por todo el día 25 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

El premio, si se presentara artículo digno de él, será entregado en sesión pública que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo, en conmemoración del natalicio de Cervantes.

La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado, como todos los demás que se presenten a este concurso.

Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores.

La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se la entreguen, librando de cada uno de ellos recibo en el que se exprese el título y nombre del autor, o el título y el primer región si es anónimo. El autor que remita su artículo por Correo designará a la persona a quien haya de darse el recibo.

Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado, se le devolverá, cambiándolo por el recibo.

La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso.

Constituirán el Jurado para la otorgación del premio el presidente y dos consejeros de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona; los presidentes de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, de la Asociación de la Prensa diaria, de la Asociación de Periodistas, del Centro de Reporters y el Secretario General de la Cámara Oficial del Libro.

CONTRA EL

Piojo Rojo

DE LOS NARANJOS Insecticida Serrano

Unicos depositarios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Menor», de Aguilas, con carga gen. ral. —Patebot «Felicidad y Dolores», de Algeiras, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Menor», para Melilla, con carga general. —Idem «María Adaro», para Barrow in Furnes, con mineral.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles: Secretarías de Ayuntamientos de la segunda categoría vacantes para proveer por concurso, figurando de Almería las siguientes:

Armuña de Almanzora 2 500 pesetas; Bayárcal 2 500; Cóbdar 3 000; Chercos 2 500; Deña María, 3 000; Nacimiento, 4 000 y Alcudia de Monteagut, 2 500.

—Circular gubernativa que ya hemos publicado sobre la Medalla del homenaje a los Reyes.

—Nombramiento de agente ejecutivo de los Pósitos de Vera y Cuevas a favor de don José González Llorca.

—Anuncio de las vacantes de secretario en propiedad y suplente del Juzgado de Oñenas.

—Requisitorias. —Edictos municipales de Alhama, Chercos, Antas, Vélez Blanco, Pechina e Instinción.

El Oro del Rhin

En «EL ORO DEL RHIN» se sirven helados, Mantecado, Avellana, Limón y la cerveza con limón. No olviden lo que es al precio corriente.

Servicio a domicilio. Teléfono 225

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

En la Sala segunda se suspendió ayer por incomparcencia de testigos la causa señalada por el delito de falsedad.

Sentencia

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Francisco Pérez Castillo, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de dos meses de prisión y mil pesetas de multa.

Se traspasa

Grande y lujoso local, sitio muy céntrico, alquiler económico con o sin estancias. Informarán en la Administración de este periódico.

NOTICIAS

Ama de cr'a

Se necesita urgentemente para casa de señores que residen en Melilla. Razón: Administración de este diario.

Vacante

Por el cargo municipal de Paterna, se anuncia la vacante de secretario en propiedad del mismo.

Un guardia contusionado

En el Hospital provincial se asistió ayer,

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo jueves día 1.º de Agosto y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren de curados agradecidos los pregonan, ininidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de ninguna clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent; de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventraciones etc. etc.

HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; día 1.º de Agosto.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Guadix el día 2 en el Hotel Comercio y en Granada el día 3 en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona. Unión 13.—CASA TORRENT.

El guardia municipal Andrés Benete Ruesca, de 28 años, que padecía luxación de la mano izquierda, de pronóstico reservado, producida al caer de la bicicleta que montaba en las Almadrabillas.

Muy interesante

Los vestidos más bonitos. Los vestidos más originales. Los vestidos más lujosos. Los vestidos de última moda. Los vestidos más elegantes. Son los conccionados con sedas y crepones de CASA FORNIELES. Real. 11.

Presupuesto

En la secretaría del Ayuntamiento de Purcheña se encuentra expuesto al público el presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Los perros

En la Casa de Socorro se asistió ayer a Juan Ferrer Ruano de una herida producida por mordedura de perro.

Mosto Natura

De la Casa Santiveri S. A., es el mejor sustituto del vino. La mejor bebida para los niños y enfermos de las vías digestivas. Rico zumo de uvas.—Venta en comestibles y farmacias.

Oculista

Por haber tenido que acompañar a su esposa a las aguas de Costana, ha retrasado su llegada a esta Capital, hasta el 29 del actual. El oculista don Manuel Marín, quien permanecerá en esta Capital hasta mediados de Septiembre.

Pérdida

de un bolsillo de piel conteniendo un llavín, perdido en el Parque. Se ruega que se devuelva calle de la Bomba, núm. 8

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINIA ALMERIA-MELILLA-CEUTA Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINIA ALMERIA-MELILLA-ORÁN Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINIA BARCELONA-ABRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los miércoles 12 y 26 de Junio; 10 y 24 de Julio.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINIA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.

Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe.

Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

En la conmemoración del octavo aniversario de la implantación del Régimen obrero obligatorio, el Instituto Nacional de Previsión instituye el «Premio Maluquer» para obreros previsores, que por este año se adjudicará con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

Primera: Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el primero de enero de 1930, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen legal de Retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones del libreto reglamentario de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

Segundo Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

Tercero Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1930, 22.º aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Las reclamaciones y quejas de los ciudadanos

Nota oficial

En el Gobierno civil se nos facilitó la siguiente:

Constante aspiración del Gobierno, es que los ciudadanos encuentren en las autoridades gubernativas acogida y amparo en cuantos casos acudan a ellas exponiendo quejas y reclamaciones, bien por creerse atropellados o desconociendo sus derechos.

Para la realización de este deseo, hubo el Gobierno de dictar el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1925 (Gaceta de Madrid del 18) el cual significa depositar en los gobernadores civiles la máxima confianza, representación y atribuciones en todos órdenes de la vida civil, obligándoles a la inspección e informe, en nombre del Gobierno, de quienes son delegados generales, de todos los servicios, sino en su parte técnica, si, en cuanto a su eficiencia, concepto y resultados para el bien público.

Mán tarde, y de una manera más explícita demostrando con ello cuanto es el interés del Gobierno en esta protección de los intereses ciudadanos dispuso por Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de Diciembre 1927 (Gaceta del día 10) la creación en los Gobiernos civiles de un Negociado que dos días en semana se encargará de recoger y orientar las reclamaciones ciudadanas con espíritu humano y comprensivo.

No obstante lo expuesto y de que cuantas personas han usado de esos procedimientos al exponer sus quejas encontraron el apoyo debido y eficaz es el caso que existen otras que sin duda por desconocimiento de tales disposiciones y de su articulación y más aun con mengua de la buena organización administrativa elevan sus quejas y reclamaciones directamente a la Presidencia del Consejo de ministros y diversos ministerios.

A llevar a la opinión pública el conocimiento del procedimiento a seguir para amparo del ciudadano y a fin de que en lo sucesivo cuantas quejas y reclamaciones sean tramitadas con arreglo a las disposiciones de que se hace mención anteriormente, se encamina esta nota, y en su virtud se hace público lo siguiente:

1.º Cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación o exponer queja por creerse maltratadas en sus derechos ciudadanos deberán dirigirse a mi autoridad en exposición concreta de cada caso.

2.º Pueden también efectuarlo en el Negociado de Reclamaciones de este Gobierno civil teniendo presente que los días hábiles para efectuarlo son los lunes y martes de cada semana no necesitándose para los que las hagan por escrito emplear papel timbrado con arreglo a lo que dispone la Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de Marzo 1928.

3.º Únicamente en el caso de que los reclamantes estimen no han sido debidamente atendidos al hacer uso de la tramitación anterior, podrán dirigir-

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN y ÚLCERA del Estómago, BILIBERIA. Hay mucho que se cura de los males indicados en la época del ESTETE y ESTREÑIDOR. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Esas, que una botella y se nota pronto que es diferente, como más, ligera mejor y que otros, curándose en un día con un solo 5 pastillas botella, con indicación para una 8 días. Venta: Barroca, 33, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

MADRID

El suceso de la Gran Vía

Madrid, 26-4 tarde. Ante el juez que atiende en la causa por el suceso de la Gran Vía, ha declarado un tabernero de la Co-redera, dueño del establecimiento donde estuvo el sgresor con sus amigos.

Ha manifestado el declarante, que el flamenco se hallaba en plan pendenciero.

Llegó a desfiar al tabernero por un motivo fútil.

Sigue la campaña contra los «grupos»

Ha sido encarcelado por ofender a una señora, Bevito García, de 26 años, dependiente de un comercio. Por las víctimas del barrazo del Lobo

Mañana se celebrará un solemne funeral por las víctimas del célebre barrazo del Lobo, en el año 1909. Hallazgo macabro

En la estación del Norte se recogió una maleta el pasado doce de Abril, abandonada en un coche de terceros.

Pasado el tiempo reglamentario se procedió a substanciarla, y al abrirse para ver su contenido y tasarlo fué hallado un feto envuelto en ropas viejas.

La policía hace investigaciones para descubrir a la autora.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

ALMACEN DE MADERAS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARRILES PARA UVA

JUAN M. BURGOS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que está en puerto un cargamento de 40.000 barriles de Oporto. Lo más selecto de la temporada. Por lo que invita a los técnicos, visiten en el muelle, tinglado núm. 4 y se convencerán.

Grandes existencias en clases gallegas, así como en arcos de castaño, varas, barrotes y fondos sueltos.

BEBAN SIEMPRE Fino «LA RIVA» SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA. COMPLETAMENTE GRATUITO



NOGAT

Producto especial MATA-RATAS

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en Almería, Farmacia de J. Alferez; Droguería «El Triunfo»; F. de Plaza. Plaza Nicolás Salmerón, 6. José Toro, Cristo, 25.

Dalias Farmacia F. Alferez, Ber. J. Gallego y principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona.

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta correo, de verifica el envío del pedido.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a este preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamentos en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que aquí se exponen en esta Farmacia.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los resacaos y a los ticsos

A los disenterías, cuya vida se prolonga por un remedio verdadero. Evitando lesiones que como la diarrea, causan así el dolor.

A las embarazadas, cuyos síntomas hacen peligrar su vida y la de sus hijos, si por de pronto se toman los remedios.

A los niños, es la diarrea y la cólera, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todo caso de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIPSOS.

LO DICEN IMPERTINENTES E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS PRUEBAN. ESTOS REMEDIOS SE VENDEN EN LA CASA VIVAS PÉREZ.

Existen en las Farmacias más acreditadas. Familias y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y dujos de gallo rezas, manetas el patentado

UNGUENTO MAGICO

Hay muchas imitaciones. Exigido

UNGUENTO MAGICO

Farmacia y droguería, 160 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarse se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envientan y corrompen a la juventud.

Suscribase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 137-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envientan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 30 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, que le será enviada a pagar anticipadamente.

«LA INDEPENDENCIA»

Precios de suscripción

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes rates for Almería, rest of peninsula, and foreign subscriptions.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: Plan type (Entera, Media, A 6 columnas, A 4, A 2) and 4 price columns for different durations.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico sea por esta causa.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 1 y de 14 a 15. Apartados (oficial y particular). De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20. Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los

domingos no hay servicios). Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30. Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30. Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30. Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11 Los domingos: de 9'30 a 10'30. Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Carente y cuatro años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Fuencarral, 2.

«La Independencia» es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia

Sastrería Extensa y variada do surtido en Pañería para la presente estación. CASA GÓMIZ: Tiendas, 19.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Pruritos, neñones, Sarna, Prurito del pezón, Granos, Erupción, la, Uiceras, Sabalones, etc. cocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según bamaños.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnifico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes capes leada, 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plaza. Para Habana y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto el nuevo y rápido vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón del puerto de Málaga el día 16 de Agosto, el magnifico vapor MAGALLANES, con escala en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Viajes se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica de Barcelona, Génova, Sevilla y Cádiz.

Alumbrado

POR GASOLINA EL MEJOR - MAS LIMPIO EL MAS ECONOMICO LAMPARAS Y LINTERNAS DE TODAS CLASES Equipos especiales para PESCADORES ALMACENES DE FERRETERIA EL YUNQUE PUERTA DE PURCHENA

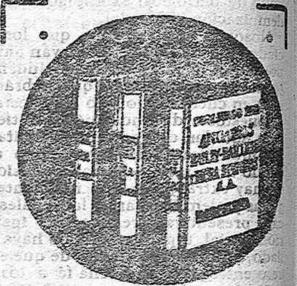


Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCION PAUTAU-BERGE: 1.º Asepsia el intestino; 2.º Facilita la expectoración; 3.º Suprime la tos; 4.º Cicatriza las lesiones; 5.º Aumenta el apetito y las fuerzas. L. Pautauberge, París y todas farmacias.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 83.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos: GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24. MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas). MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral). MELILLA: Librería de los Srs. Boh Hmos., Alfonso XIII, 24.



CUADRO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo.

LLEVE SU PRECIOSO BIEN EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe.

8 TOMOS convenientemente encuadernados (Cada tomo de 2.000 páginas) 75 pesetas. Franco de portada en toda España.

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

Encomendado a Bayly, Saltillo y Este Realista, S. A. Consejo de Censo, s/n. SAN MATEO DE CADEZ.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (122)

LOS NOVIOS

Por MANZONI HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII TRADUCCIÓN DE GABINO TEJADO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

—¡Y cómo si «enemos!»—repuso Inés, no sin extrañarse algo del poco efecto que aquel noticia había causado a Lucía.—¡Ahí es nada lo que podemos hacer con tantos dineros! Escucha: Yo, hija mía, no tengo en este mundo más que a tí, o por mejor decir, a vosotros dos; porque Renzo, desde un principio, le he tenido por hijo, bien lo sabes; y con tal de que no le haya sucedido alguna desgracia, visto que nada nos ha mandado a decir de él... Pero, ¿nos había de salir todo mal? No, si Dios quiere. Yo, hija mía, hub era querido dejar los huesos en nuestro pueblito; pero, la verdad, desde que tú no puedes vivir en él gracias a aquel pica ro... ¡Dios lo perdone!... La idea de la de tener que vivir cerca de él me ha hecho tomar aborrecimiento a nuestra casita... Además, yo e: toy bien dondequiera que esté con vosotros. Y Dios sabe que lo que es por mí, os seguiré al fin del mundo; siempre he pensado lo mismo. Pero sin d: n ros ¿cómo nos habíamos de gobernar?.. Ya tú sabes; los po-

cos ahorrillos que aquel pobrecito había podido ir juntando con tanto trabajo, ha venido la justicia, y... todo se ha quedado entre las uñas de aquellos cuervos. Pero, en cambio, Dios Nuestro Señor nos ha mandado a nosoras este tesoro, y con esto ya, así que ese muchacho dé rumor de su persona, y sepamos si es vivo o muerto, y en dónde está y qué intenciones son las suyas, me voy yo bonitamente a Milán, y te recojo... sí, señor; voy yo misma por tí. En otros tiempos, este viaje me hubiera parecido un mundo; pero desde que andamos a salto de mata, como quien dice, me ne vuelvo andariega hasta más no poder. Pues, como te iba diciendo, voy y me llevo conmigo a un hombre a propósito que me acompaña, a un pariente, verbigracia. Alejillo el de la Teresa; pues lo que es un hombre a propósito, lo que se llame a propósito, no lo hay en el pueblo... Pues me voy con Alejillo; te recojo, gastamos lo que sea menester, ya que hay barro a mano... ¿eh? ¿entiendes?.. ¡Pero, muchacha, tú no dices nada! Según la cara que ponés, no parece sino que te estoy agorando alguna desdicha... ¿Qué es eso?.. ¡Lloras? —¡Pobre madrecita mía!—exclamó, en efecto, la joven echándose en brazos de la anciana y seputando el rostro en su seno. —Pero, ¡cria-ural! ¿qué es eso?—exclamó también ansiosamente la madre. —Yo debía habérselo dicho ya a su merced—respondió Lucía levantando e: n ros y limpiándose las lágrimas; pero no he tenido va-

lor... ¡Madre de mi alma! —Pero, ¿qué pasa, mujer? —Pasa, madre mía, que yo no puedo ya casarme con aquel pobrecito... —¿Eh? ¿Cómo, cómo es eso? —Lucía, con los ojos en tierra, balbuciente, jadeando, entre lágrimas sin gemidos, como quien refiere cosa que, por muy dura que sea, es también irrevocable, descubrió su secreto. Cruzadas luego las manos, pidió nuevamente entonces, y la rogó que a nadie en el mundo le confiase y que la ayudara a cumplir lo que hab a prometido a Dios. —Inés, estupefacta, consternada, hubiera que ido mostrarse ofendida de aquel silencio guardado para con ella; hubiera querido decir: «¿Qué has hecho, desventurada?—pero, por otro lado, pareciera que esta reconvención habria sido una especie de reto a Dios, tanto más, cuanto que Lucía continuaba pintando con los más vivos colores aquella noche terrible, aquella desolación profunda y a aquel a inesp rada manera con que habia salido de su tribulación, en medio de la cual habia hecho aquella promesa tan terminante, tan solemne. Inés, por su parte, recorría entretanto con su memoria la multitud de ejemplos que tantas veces habia oído referir y tantas otras habia referido ella propia a su hijo, de castigos extraños y tremendos, mandados por Dios a los que habían violado algún voto. —Y ahora, ¿qué nos hacemos?—dijo después de una larga pausa de silencio en que estuvo como absorta. —Ahora, madrecita mía—respon-

dió la joven,—el Señor nos abrirá camino y la Virgen Santísima nos iluminará... Yo me he puesto en sus manos, y hasta el día de hoy no me han abandonado, no me abandonarán tampoco ahora que... La única gracia que pido al Señor para mí, la única que deseo, después de mi salvación es que me lleve pronto al lado de su merced, y me la concederá, sí, me la concederá. ¡Más difícil era aquel día! ¡En aquel coche!.. ¡Virgen Santísima!.. ¡Con aquellos hombres!.. ¿Quién me hubiera a mí dicho entonces que me llevaban a poder del mis no que, al día siguiente habia de ir por mí para juntarme con su merced? —¡Has tenido secretos para tu madre!—dijo Inés con cierto resentimiento, bien que templado por una afectuosa compasión. —No tenía corazón para aflijir a su merced... Además, ¿de qué me hubiera servido an: iciparle este disgusto? —Y de Renzo, ¿qué nos hacemos ahora?—dijo Inés meneando la cabeza. —¡Ah!—exclamó Lucía estreme ciéndose—Yo no puedo ya pensar en ese infeliz... Por lo visto, no estaba de Dios que fuéramos uno de otro, según el empeño de Su Divina Majestad en tenernos separados... ¡Pobrecito! ¡Quién sabe si a la hora está!.. Pero, no, no, Dios Nuestro Señor habra sido también con él, y le habra guardado de todo mal y le hará ser muy dichoso sin mí... —¡Válgame Dios! ¡Válgame Dios!—decía la buena Inés.—¡Haberte a: adó tú de ese modo las manos precisamente cuando nos caen co-

mo hoviados del cielo estás dineros! —¡Ya! Pero esos dineros, madrecita mía, ¿nos hubieran venido si yo no hubiera pasado aquella noche?.. Nada, desengáñese su merced, todo ha sido Providencia de Dios; hága se su santa voluntad... —Aquí el llanto ahogó la palabra de la pobre Lucía, cuya reflexión última dejó a Inés sin réplica. Pasados unos instantes de silencio, la joven, contentando sus sollozos, continuó: —La cosa ya no tiene remedio, madre mía, hay que conformarse. Pero es menester que su me ced me ayude primero pidiendo mucho a Dios por su pobre hija, y luego... haciendo sabedor de esta novedad a Renzo... a aquel pobrecito... Así que su merced sepa en dónde para; creo que debería mandarle carta con alguna persona de confianza, con Alejo cabalmente, que es hombre de seso y reservado y muy caritativo, y que nos quiere mucho; pues éste puede ir a verle de parte de su merced y decirle todo lo que ha pasado, y aconsejarle que lo lleve todo en paciencia por amor de Dios, porque yo no puedo ya de ninguna manera ser suya ni de ningún hombre... Alejo sabrá decirselo todo con maña y con buena gracia, explicándole... En cuanto él se entere de la promesa que he hecho yo a María Santísima... Siempre ha sido él temer so de Dios... Y vuestra merced, madre cita mía, en cuanto sepa algo de él, me lo mandará a decir todo... ¿eh? Yo, en sabiendo que está bueno... tengo bastante... no quiero saber más...

Inés, sollozando y suspirando prometió a Lucía complacerla en todo lo que deseaba. —Otra cosa quisiera decir a su merced—repuso la joven.—Si aquel pobrecito no hubiese tenido el mal acuerdo de pensar en mí, a buen seguro no le hubiese pasado nada de lo que le pasa. Huido de su tierra, sin casa ni hogar, sin que le hayan dejado una hilacha que pue la llamar suya, con todos sus ahorros en manos de la justicia, y todo por culpa de mí... ¿No entiende su merced lo que quiero decir?.. Ya que Dios Nuestro Señor nos ha mandado de tantos dineros, me parece, madrecita, que no haría su merced nada de más en mirar a aquel infeliz como a hijo suyo... sí, como a hijo, y... ayudarle con alguna cosa... que Dios no nos ha de faltar... En encontrando su merced una buena proporción, haga la caridad de mandarle algo, que bien lo necesitará el pobrecillo... ¿No es verdad, madrecita mía? —Ya se ve que sí—le respondió Inés.—¡Pobrecillo! ¿Pues por qué piensas tú que me alegraba yo tanto de tener estos dineros? Yo pensaba que sirviesen... Pero, en fin, no habemos de lo que ya no tiene remedio... Sí, le mandaré... ¡Pobre Renzo! Aunque le mandara yo montes de oro, ¿de qué le sirven? El pan que coma con ellos, se le volverá pomaza...